

**De las jornadas de noviembre  
a la Huelga general. Apuntes  
sobre la sindicalización en  
el sector público**

Benjamín Livieres

Proyecto Deuda, Integración, Ajuste y Desarrollo  
BASE Investigaciones Sociales  
Asunción  
Julio de 1994



## Contenido

Presentación .....	3
1. De la pasividad a la sindicalización masiva.....	6
1.1 Antecedentes organizativos.....	6
1.2 Auge de la sindicalización.....	6
1.3 Características del proceso de organización.....	7
1.4 CUT y CNT: Dos grandes ausentes.....	8
2. De la sindicalización a la acción directa.....	10
2.1 El "achicazo" del Estado desata los conflictos.....	10
2.2 Huelgas y movilizaciones modifican el Presupuesto.....	10
2.3 Primer enfrentamiento con el gobierno.....	11
3. Los estatales pusieron en marcha el proceso hacia la Huelga General.....	13
3.1 Una primera fase exitosa.....	13
3.2 Preludios de la Huelga General.....	14
3.3 La participación de los estatales en la huelga del 2 de mayo.....	14
4. Los nuevos desafíos.....	17
4.1 La lucha contra las privatizaciones.....	17
4.2 1.994 será un año bastante movido.....	18

## ANEXO

## **Presentación**

La irrupción de los gremios estatales en el escenario nacional, representa, desde el punto de vista del desarrollo del movimiento obrero paraguayo, uno de los hechos más trascendentes de los últimos años.

Las huelgas y movilizaciones realizadas a lo largo del mes de noviembre de 1.993 por la absoluta mayoría de los trabajadores de la salud y de la educación, más las acciones desplegadas por los trabajadores del Instituto de Bienestar Rural (IBR), Poder Judicial, Ministerio de Hacienda, Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) y otras reparticiones estatales, involucraron en un momento dado a cerca de 65.000 funcionarios públicos, de los poco más de 122.000 que existen en total, incluyendo a los efectivos de las Fuerzas Armadas, la Policía y el personal jerárquico del Poder Ejecutivo.

Esta oleada de conflictos estuvo antecedida por un acelerado y dinámico proceso de organización del sector público, dando origen, al cabo de sólo un año y medio, a más de 80 nuevos sindicatos en el país. Dicho proceso arrancó apenas promulgada la nueva Constitución Nacional, en junio del 92, que instituye el derecho de organización para los trabajadores del Estado,

La importancia de este fenómeno radica en que, en nuestro país, por las características de su estructura económica atrasada, el Estado ha sido el principal generador de fuentes de empleo y, consiguientemente, los trabajadores del sector público representan casi un tercio del total de los asalariados.

Esta importancia adquiere una significación especial en el marco de la política gubernamental -compartida por la oposición- dirigida a imponer en nuestro país el denominado "modelo neoliberal", uno de cuyos pilares fundamentales es precisamente el "achicazo" del Estado, mediante la disminución de personal, el deterioro del poder adquisitivo de los salarios y de las condiciones laborales de quienes conserven sus puestos y la transferencia al sector privado de las empresas públicas.

La gravitación que tienen los trabajadores estatales en el conjunto del movimiento sindical no es una simple hipótesis. La misma se puso de manifiesto en los meses previos a la huelga general del 2 de mayo y durante la propia jornada de lucha que se libró ese día en casi todo el territorio nacional, destacándose la labor desplegada por el Sindicato de Trabajadores de la ANDE (Administración Nacional de Energía), cuya sólida estructura organizativa fue uno de los elementos decisivos para garantizar el éxito de la medida de fuerza que se volviera a practicar después de 36 años en el Paraguay.

Asistimos, por tanto, al despertar de un coloso que por décadas estuvo dormido, paralizado y manipulado políticamente, al extremo de haber constituido una de las principales bases sociales del régimen anterior.

Un coloso que, apenas se puso en movimiento, ha demostrado a propios y extraños lo que está en condiciones de lograr, al conquistar parte de las demandas salariales, alterando substancialmente los planes gubernamentales en materia presupuestaria, y al realizar un aporte crucial para la efectivización de la huelga general.

El despertar de este sector de la clase trabajadora, como siempre ocurre en la historia, obedece a la perentoria necesidad de defender sus derechos más elementales, amenazados seriamente por la predominante ideología neoliberal y la pretendida reforma del Estado. E igualmente, se explica por el margen más amplio de libertades públicas que se vive a partir del 3 de febrero del 89, las cuales, aunque limitadas y muchas veces formales, brindaron un marco político propicio para que poco tiempo después emergiera este nuevo actor social y se convirtiera en uno de los principales protagonistas del accionar de los movimientos sociales del Paraguay y del movimiento obrero en particular, cuyas filas se han engrosado considerablemente a partir de entonces.

En consecuencia, la organización y el protagonismo alcanzado por los trabajadores estatales, constituye un fenómeno altamente progresivo, independientemente del carácter conservador en lo político y burocrático en lo gremial de una parte significativa de las dirigencias que están al frente de las nuevas organizaciones. Pero eso era casi inevitable en una primera fase de la organización de los estatales, sobre todo teniendo en cuenta que los exponentes más combativos de los movimientos sociales, no se han dotado de ninguna política frente a este proceso de sindicalización, ofreciendo una alternativa independiente, y en el caso de las cúpulas de la CUT y la CNT directamente lo ignoraron, a tal extremo que estuvieron ausentes en las grandes huelgas y movilizaciones efectuadas por los estatales, que fue la más grande que llevaron a cabo los trabajadores paraguayos en muchos años.

Cumplida esta primera y exitosa fase de la organización de los trabajadores estatales, quienes lograron poner en pié decenas de sindicatos y protagonizar acciones gremiales de gran envergadura, los mismos ahora se enfrentarán a nuevos e importantes desafíos.

El primero y probablemente el más importante, se refiere a cómo responderán a la anunciada política de privatizaciones que piensa ejecutar a corto plazo el gobierno del Ing. Wasmosy, que afectará a un sector bastante amplio del funcionariado; y junto con eso, a las también anunciadas medidas destinadas a paliar el déficit presupuestario mediante el aumento de las tarifas de los principales servicios, que si bien perjudicará al conjunto de la población, en este caso es una forma de escamotearles el triunfo que obtuvieron algunos gremios estatales, ya que los sueldos inmediatamente sufrirían un nuevo deterioro de su poder adquisitivo.

Por otro lado, los trabajadores públicos tienen por delante la tarea de avanzar hacia la constitución de un organismo que los nuclee en su globalidad, permitiendo de esa forma coordinar el accionar de la totalidad de las organizaciones del sector y, en ese marco, establecer una política dirigida a unificarse al resto de los trabajadores de la ciudad y del campo.

Para enfrentar dichos desafíos, los estatales tienen un elemento a favor. Se trata de un

gremio en ascenso, que viene de obtener buenos resultados y, por lo tanto, reina una alta moral entre sus componentes, entre los que existe predisposición a desarrollar nuevas medidas de fuerza si estas fueran necesarias.

No obstante, es necesario señalar otros factores contrarrestantes, como ser las características conservadoras de una parte importante de las dirigencias y su estrecha vinculación al oficialismo de la ANR, que pueden dar lugar a futuros acuerdos políticos en detrimento de los funcionarios públicos, la limitada práctica de la democracia al interior de varias de las principales organizaciones, que conspira en contra de la participación activa de las bases, y la escasa relación con los trabajadores del sector privado, que resultará difícil de superar en tanto las cúpulas de las Centrales mantengan una postura distante hacia los gremios estatales, a los que ven más como competidores que como parte fundamental de la clase trabajadora.

## **1. De la pasividad a la sindicalización masiva**

### **1.1 Antecedentes organizativos**

Hasta el 3 de febrero del 89, la organización de los trabajadores del sector estatal se reducía a la oficialista Federación de Funcionarios Públicos, un organismo de carácter mutualista que agrupaba a las Asociaciones de idéntica naturaleza existentes en los distintos ministerios y reparticiones.

Tanto la Federación como las Asociaciones eran frecuentemente utilizadas como instrumentos al servicio del partido colorado, adhiriendo a actos, publicando mensajes de salutación al general Stroessner y a los miembros de su entorno, y se hallaban férreamente controladas por los funcionarios de mayor jerarquía, para quienes su participación en las mismas formaba parte de su carrera política dentro de la ANR.

Era la época en la que los trabajadores estatales constituían una de las principales bases sociales del antiguo régimen y formaban parte fundamental de su clientela política, a cambio del puesto de trabajo.

Exceptuando los combativos gremios del Hospital de Clínicas y la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP), por aquel entonces de muy poca influencia, los demás sectores del funcionariado no registraron ninguna actividad gremial hasta el golpe de Estado que derrocó al general Stroessner.

A partir de entonces, en coincidencia con el acelerado proceso de sindicalización por empresas que se desarrolló en el sector privado, comenzaron a surgir algunas organizaciones gremiales en el sector público, como en la ANDE, INC, Ferroviarios, APAL y otros; la OTEP se fortaleció como sindicato nacional y, junto a la federación de Educadores del Paraguay (FEP), que en la etapa anterior también era un apéndice de la ANR pero que cambió de contenido, fueron las primeras organizaciones del sector estatal que protagonizaron una huelga de alcance nacional, en julio del 90.

### **1.2 Auge de la sindicalización**

Sin embargo, recién a mediados del 92, cuando se promulga la nueva Constitución Nacional, que a diferencia de la anterior instituyó el derecho de sindicalización y huelga para los funcionarios públicos, arranca con ímpetu el proceso de sindicalización de los mismos, adquiriendo rápidamente características masivas. Basta recurrir a los archivos del Ministerio de Justicia para constatar que en el segundo semestre de ese año se conformaban entre 6 a 7 nuevas organizaciones al mes y concluir que en el presente son muy pocas las reparticiones que no cuentan con sindicato.

Como resultado de dicho auge organizativo, se constituyeron al cabo de un año un total de 83 grandes sindicatos, que al momento de su fundación agrupaban a más de 40.000 trabajadores del Estado, cifra que muy probablemente haya ascendido con posterioridad a la constitución de los mismos.

Al compás del desarrollo organizativo, algunos sindicatos, como el que nuclea a los trabajadores del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, del Ministerio de Hacienda y del CONAVI, entre otros, hicieron sus primeros ensayos de reagrupamiento en torno a una Federación que aglutine a los sindicatos estatales.

Ese tipo de iniciativas hasta el momento no ha cristalizado en la conformación de una instancia organizativa permanente que agrupe al sector público, pero dejó planteada la tarea y sirvió, en cierta medida, para estructurar niveles mínimos de coordinación durante los conflictos producidos en el mes de noviembre alrededor del Presupuesto General de Gastos de la Nación presentado por el Poder Ejecutivo al Parlamento Nacional.

### **1.3 Características del proceso de organización**

De los elementos señalados se desprende claramente que el proceso de organización de los estatales, además de masivo, ha sido vertiginoso y hasta caótico por momentos, al punto que surgían dentro de un mismo ministerio, por citar un ejemplo, pequeños sindicatos que organizaban a los trabajadores de acuerdo a la sección a la que pertenecían. Este es el caso del Ministerio de Educación y Culto, en donde, con posterioridad a la conformación del Sindicato de Funcionarios y Empleados de dicha cartera de estado (SIFEMEC), se constituyó una organización que agrupa a los trabajadores de la sección archivo, o en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO), donde se fundó el sindicato de los trabajadores del establecimiento (SINTRATEICO) y luego surgió una organización que nuclea a los trabajadores del distrito 5 de la misma repartición.

Estas pequeñas organizaciones corrieron diversas suertes. Fueron absorbidas por los grandes sindicatos en algunos casos o, por lo general, conservaron cierta estructura autónoma pero pasaron a trabajar muy estrechamente con las organizaciones más sólidas del establecimiento, como sucedió en el caso del Ministerio de Educación, o con los gremios de la ANTELCO que constituyeron una Federación.

La amplitud del proceso estuvo acompañado por un alto nivel de participación de los trabajadores en la conformación de sus respectivos sindicatos y por la espontánea afiliación de aquellos que por diversas razones no asistieron a la asamblea constitutiva.

Sin embargo, esta nueva realidad que viven los estatales no está exenta de contradicciones. Como todo fenómeno nuevo, el que está operando a nivel de los funcionarios públicos también arrastra elementos de lo viejo, que, en este caso, se expresan a través de una parte significativa de las dirigencias que están al frente de las organizaciones y que responden

a las directrices de las distintas vertientes en que se encuentra dividido el coloradismo.

A modo de ejemplo, las reuniones conjuntas que venían realizando un grupo de sindicatos con miras a dar impulso a la Federación o Central de trabajadores estatales, se interrumpieron durante las semanas previas a las internas coloradas<sup>1</sup> debido a que gran parte de los activistas que asistían a ellas tenían que realizar trabajos proselitistas a favor de una u otra lista de candidatos.

Esto sin embargo no debe ser visto como una rareza. Es el precio que normalmente se paga por los largos años de desorganización y, consiguientemente, por la inexperiencia de la inmensa mayoría de los funcionarios, generándose un vacío de alternativa que fue ocupado por los "operadores" políticos pertenecientes a las filas del partido colorado, con oficio en el campo de la organización, de los discursos y, en muchos casos, con el respaldo implícito o explícito de jefes y directivos de los establecimientos.

Lo raro hubiera sido que la primera camada de dirigentes, en su globalidad, ya asumiera un postura independiente con relación al oficialismo, se despojase de los vicios de la política tradicional y estuviera educada en la escuela de la democracia sindical, sobre todo si se toma seriamente en consideración el marco en el que se han desenvuelto los trabajadores estatales en las últimas décadas. Y quienes se alarmen porque la mayoría de los dirigentes de dicho sector son conservadores en lo político y burocráticos en su conducta gremial, para a partir de ahí darle un signo negativo a la reorganización del sector, no sólo desconocen el proceso histórico concreto sino que también incurren en un grave error metodológico en la forma de caracterizar los fenómenos sociales.

#### **1.4 CUT y CNT: Dos grandes ausentes**

Este grave error fue cometido por las cúpulas de las Centrales Sindicales, las que optaron por ignorar el proceso de fundación de decenas de sindicatos públicos con el argumento de que estaban controlados por el oficialismo.

Dirigentes de la CUT incluso llegaron a sostener en un determinado momento que no era conveniente afiliarse a esas nuevas organizaciones a dicha Central porque "al establecerse el sistema de elección directa ellos podrían intentar ser mayoría y copar la organización...", como lo manifestara en una ocasión el propio presidente de la CUT, Alan Flores, en una entrevista mantenida con Radio Ñandutí, a mediados del 93.

Lógicamente, este tipo de caracterizaciones y "preocupaciones" hizo que las Centrales, particularmente la CUT, tuvieran una postura abstencionista frente al proceso de

---

<sup>1</sup> El 27 de diciembre de 1.992 se realizaron los comicios internos de la Asociación Nacional Republicana para designar al candidato oficial de dicho partido para las elecciones generales de mayo del 93. Los activistas de los gremios estatales, mayoritariamente, se hallaban divididos entre los movimientos que postulaban la fórmula Argaña-Ibáñez y Wasmosy-Seifart, respectivamente.

reorganización del funcionariado, contribuyendo de esta manera a que los "operadores" políticos de la ANR tuvieran el camino totalmente despejado para acceder a la dirección de muchos de los sindicatos recientemente fundados, sin necesidad de enfrentar a otras alternativas.

Los fenómenos sociales deben ser analizados en su globalidad, incorporando desde luego todo juicio crítico que se pueda tener respecto a sectores que circunstancialmente cumplen un rol dirigente, lo cual adquiere gran importancia al momento de intervenir en ellos y postular una alternativa.

Pero basar la caracterización de un fenómeno tan amplio, como el de los estatales, solamente en la dirigencia que este produjo hasta el momento, además de resultar unilateral lleva a cuestionarlo y a no tener ninguna incidencia en el mismo.

Esto es lo que les sucedió a las Centrales frente al surgimiento de más de 80 nuevas organizaciones gremiales y en oportunidad de las grandes huelgas y movilizaciones protagonizadas por los trabajadores de la salud, los docentes y los innumerables conflictos que se sucedieron en el sector público en el mes de noviembre<sup>2</sup>, que constituyeron pruebas elocuentes de que la enorme potencialidad de los trabajadores del Estado, enchalecada durante décadas, comienza a liberarse, dando vida a un nuevo y poderoso protagonista social.

---

<sup>2</sup> La CUT y la CNT agrupan a gran parte de los sindicatos de los entes descentralizados, como ANDE, ACEPAR, INC, CORPOSANA, APAL y ferroviarios, entre otros; no así a la mayoría de los numerosos sindicatos surgidos en el seno de la administración central, que no tienen afiliación confederal y que, en la medida que se mantenga esa realidad, podrían constituir una Central del sector público, abriendo con ello una profunda brecha entre éste y el sector privado.

## **2. De la sindicalización a la acción directa**

### **2.1 El "achicazo" del Estado desata los conflictos**

Apenas conformados la mayoría de los sindicatos estatales, los mismos se vieron inmediatamente enfrentados a los intentos gubernamentales dirigidos a implementar su política de corte neoliberal, uno de cuyos aspectos principales descansa en el achicamiento del Estado, como parte de la reforma estructural de la economía que impulsa a nivel mundial el Fondo Monetario Internacional y con la que se halla comprometida el gobierno nacional.

El presidente Juan Carlos Wasmosy, que asumió la titularidad del Poder Ejecutivo el 15 agosto del 93, hizo su debut en materia económica remitiendo al Parlamento Nacional poco tiempo después, en el mes de setiembre, su proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio del 94, ya encuadrado dentro de la orientación impartida por el F.M.I.

Entre las medidas puntuales destinadas a "achicar" el Estado, el citado proyecto de Ley contemplaba un ajuste salarial del 7.5% para el sector público a partir del mes de julio del 94, lo que, de haber sido aceptado, hubiera representado una drástica reducción del poder adquisitivo de los trabajadores estatales, teniendo en cuenta que la inflación del 93 fue del orden del 20%, según las estadísticas oficiales, y las proyecciones gubernamentales para el 94 indican que la tasa inflacionaria sería de entre el 20 y el 30%.

Como no podía ser de otra manera, ni bien cobró estado público el proyecto de presupuesto del Ejecutivo, comenzó a vivirse un clima de efervescencia entre los trabajadores estatales, que derivó en una serie de conflictos sectoriales primero y en grandes movilizaciones después.

### **2.2 Huelgas y movilizaciones modifican el Presupuesto**

Los primeros sindicatos en ir a la huelga fueron los del Hospital de Clínicas, que además de reivindicar mejores salarios reclamaban un rubro mayor para salud, los empleados y obreros del Ferrocarril Carlos Antonio López y los trabajadores del Hospital Neurosiquiátrico.

Entre tanto, otros sectores iniciaban medidas movilizadoras, como el Sindicato de Lacymet, y en el caso de los gremios educadores (OTEP y FEP) y del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud (SITRAMIS), comenzaban a preparar huelgas de envergadura nacional.

Hasta entonces, los componentes de las comisiones de Hacienda del Parlamento Nacional y la mayoría de los legisladores no tenían serias objeciones al proyecto del Ejecutivo en lo referente a los sueldos para los funcionarios, llegando incluso a asumir la defensa del mismo en este terreno, como en el caso del Senador liberal Armando Espínola, o bien se

pronunciaban a favor de porcentajes mayores pero que no variaban cualitativamente de los previstos por el gobierno.

Sin embargo, la ebullición de los trabajadores del sector estatal se siguió desarrollando, alcanzando su punto más alto a mediados de noviembre, cuando alrededor de 65.000 funcionarios se hallaban en conflicto, de los 122.396 que existen en total, incluyendo a los efectivos de las Fuerzas Armadas, la Policía y el personal jerárquico del Poder Ejecutivo.

En ese marco se realizó la primera huelga nacional de los trabajadores de la salud, convocada por el SITRAMIS, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 1.993 y tuvo un acatamiento total en todo el territorio, y también el día 12 se declararon en huelga los educadores, paralizando las escuelas y colegios públicos de todo el país.

La fecha en que se efectuaban paralelamente las medidas de fuerza, cerca de 5.000 trabajadores de la salud y de la educación se congregaron frente al Parlamento Nacional, convirtiéndose en la movilización sindical más grande que se haya realizado en nuestro país en muchos años.

Estas acciones, más la posibilidad concreta de que se declare una huelga general indefinida del conjunto de los trabajadores públicos, fueron decisivas para que el Parlamento Nacional comience a modificar la propuesta del Poder Ejecutivo.

Una Comisión Bicameral planteó primeramente un aumento salarial del 10% para todos los funcionarios a partir del mes de enero, que casi triplica la propuesta original del gobierno. Esta fue transformada posteriormente por el Senado, que asignó el 10% de incremento desde enero para todos los trabajadores que tienen ingresos inferiores al millón de guaraníes y otros 10% más a partir de julio para los docentes de aula y los trabajadores de la salud que realizan sus funciones en los hospitales, incorporándose de esta manera al Presupuesto General de Gastos aprobado por el Parlamento y posteriormente promulgado por el Poder Ejecutivo.

### **2.3 Primer enfrentamiento con el gobierno**

Este ha sido el primer enfrentamiento de grandes dimensiones que se produjo entre el gobierno colorado y su antigua base social, arrojando un resultado favorable para los trabajadores del Estado y abriendo la perspectiva de que se profundice la brecha entre ambos y se eleve a nivel político.

Las posibilidades de que se amplíe la brecha y se transforme posteriormente en ruptura política es una hipótesis que no hay que descartar, considerando el rumbo neoliberal que le imprime y le seguirá imprimiendo a su gobierno el presidente Wasmosy y que afecta seriamente a los funcionarios públicos.

Por otro lado, el ascenso de los gremios estatales puede ser considerado como el

primer cuestionamiento de hecho al plan económico gubernamental por parte del movimiento de masas, logrando alterar los objetivos que se había trazado el Ejecutivo en el campo salarial.

Esto tendrá posteriores repercusiones en cuanto a las metas económicas oficiales, ya que al aumentar substancialmente el rubro para sueldos en el Presupuesto General, es decir al incrementarse los gastos corrientes, se amplían las probabilidades de que la ejecución presupuestaria del 94 sea deficitaria, lo que amenazaría con el incumplimiento de los objetivos gubernamentales en materia inflacionaria.

Por esa razón el ministro de hacienda, Crispiniano Sandoval, censuró reiteradamente la decisión adoptada por el Parlamento respecto a los sueldos de los funcionarios y no le dedicó los mismos esfuerzos a, por ejemplo, criticar aumentos resueltos en otros rubros que hacen parte de los gastos de inversiones, pues sabe -y la experiencia lo atestigua- que si no se recauda lo previsto sencillamente no se concretan las inversiones previstas, dejándose de construir las escuelas o centros asistenciales que se había proyectado, como sucedió en años anteriores. Y se sabe también que si no se recauda según los planes, los gastos corrientes igual deben ser cubiertos, entre ellos los sueldos, debiendo recurrirse a las reservas del Banco Central o directamente a la emisión inorgánica, que en cualquiera de los casos genera inflación.

### **3. Los estatales pusieron en marcha el proceso hacia la Huelga General**

#### **3.1 Una primera fase exitosa**

Esta primera etapa de la organización de los funcionarios del Estado y las luchas que protagonizaron últimamente, ha arrojado resultados altamente satisfactorios.

Por un lado, les permitió obtener conquistas económicas, o más exactamente, les permitió impedir que se aprobase el proyecto de Presupuesto del gobierno, que hubiese significado un marcado retroceso en sus condiciones de vida. Y esto es sumamente valioso aunque en algunos casos, como en el de los docentes, no hayan alcanzado el objetivo del 40% de incremento salarial y aunque en otros sectores de la administración central, como salud, no se haya efectivizado en su totalidad el acuerdo al que arribaron con sus respectivos Ministerios, el de Hacienda y el Parlamento.

Pero además de la acción propiamente reivindicativa y sus resultados, los estatales han desarrollado una experiencia muy rica en materia de aprendizaje organizativo y sindical, que debe ser apuntado como parte del saldo positivo de su aparición en la escena nacional, al tiempo de iniciar una experiencia completamente nueva en relación al gobierno, de características políticas diametralmente opuestas a las de la época de la dictadura.

A los elementos señalados hay que agregar otro de importancia fundamental. La irrupción de los trabajadores del sector público, quienes al cabo de poco tiempo se convirtieron en un poderoso actor social, ha fortalecido cualitativamente al movimiento obrero paraguayo y a los sectores populares en general, potenciando las luchas de los mismos.

Probablemente, el ingreso al "campo de batalla" de este "batallón pesado" de la clase trabajadora paraguaya, constituya -junto con el vigoroso ascenso campesino que se registró entre los meses de febrero y marzo del 94<sup>3</sup>- uno de los principales antecedentes de la histórica convocatoria a huelga general<sup>4</sup>, resuelta apenas tres meses después que los estatales conmocionaran al país con sus huelgas y movilizaciones.

#### **3.2 Preludios de la Huelga General**

Con posterioridad a las jornadas que protagonizaron los estatales en los meses de noviembre y diciembre del 93, se sucedieron nuevos conflictos, principalmente en el gremio de

---

<sup>3</sup> En el mes de febrero de 1.994, millares de campesinos de diversos puntos del país se movilizaron contra los bajos precios estipulados para el algodón por la Cámara Algodonera del Paraguay (CADELPA); organismo conformado por las principales empresas agroexportadoras, entre las que se encuentra una de las firmas pertenecientes al presidente Wasmosy, que monopoliza la comercialización de este renglón agrícola que constituye uno de los principales rubros de exportación.

<sup>4</sup> La convocatoria a huelga general fue resuelta el 12 de marzo de 1.994 por el "Primer Congreso Unitario de Trabajadores", convocado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT).

la salud, a raíz del incumplimiento del presupuesto de gastos en lo referente al rubro salarios, o bien, a que en el mismo no se plasmaron los acuerdos a los que se habían arribado durante las negociaciones.

Así, los trabajadores del Hospital de Clínicas, primero, y los del Hospital Neuropsiquiátrico, después, reanudaron las medidas de protesta y de fuerza a partir de los primeros días del mes de febrero del 94. Por otro lado, nucleaciones del magisterio, como la OTEP, abandonaron temporalmente la mesa de negociaciones con el gobierno, de la cual también forman parte la Federación de Educadores del Paraguay (FEP) y la Unión Nacional de Educadores (UNE), a raíz del descontento existente en el sector por razones similares a las que motivaron conflictos sectoriales en el gremio de la salud.

En este contexto se produce el estallido de grandes movilizaciones en el campo, del cual originalmente toman parte los pequeños productores de algodón pero que luego se transforma en un movimiento nacional que incorpora las principales demandas del campesinado.

Los bloqueos de ruta se convirtieron en uno de los principales mecanismos de lucha, la cual alcanza su pico más alto el 15 de marzo, con la marcha sobre Asunción organizada por la Coordinación Interdepartamental de Organizaciones Campesina (CIOC), que contó con la adhesión de más de 15.000 campesinos que se trasladaron hasta la Capital desde distintos puntos del país y captó la simpatía de un amplio sector de la ciudadanía.

Este hecho cabe mencionarlo porque el éxito de la movilización reforzó la tendencia hacia la huelga general, que para entonces ya estaba siendo ampliamente debatida por el activismo sindical, y porque nuevamente un sector público, en este caso el magisterio, respondió afirmativamente al llamado de solidaridad que partió de las organizaciones campesinas. Dicho apoyo se materializó en la convocatoria a un paro nacional por parte de la OTEP, que obtuvo un acatamiento de casi el 90 por ciento en el interior del país y más del 50 por ciento en la Capital.

### **3.3 La participación de los estatales en la huelga del 2 de mayo**

La huelga general del 2 de mayo, convocada con 7 semanas de antelación -el 12 de marzo-, y el éxito que esta logró no es por tanto producto del azar ni fue un estallido coyuntural. Ha sido el resultado de grandes luchas sectoriales, como la de los estatales y los campesinos, a los que hay que agregar el conflicto que estaba en curso en el gremio de los choferes<sup>5</sup> y en una cantidad importante de empresas privadas, que dieron lugar al

<sup>5</sup> Los sindicatos de choferes habían convocado a una huelga nacional para el 21 de marzo. El día 20, el gobierno, presionado por la derrota política que había sufrido días antes a raíz de la multitudinaria marcha campesina sobre Asunción, impuso a los empresarios la firma de un acuerdo que contemplaba gran parte de las reivindicaciones a fin de evitar una nueva confrontación y de impedir que dicho gremio participara de la huelga general. Los choferes, sin embargo, fueron una pieza clave para que la jornada del 2 de mayo fuera exitosa, logrando que el 90 por ciento de las unidades del transporte se paralizaran.

fortalecimiento del movimiento obrero y campesino. Este ascenso general encontró una instancia de centralización a partir de la celebración del Congreso Unitario de Trabajadores, en el que los delegados de las tres Centrales obreras, en forma unánime, adoptaron la histórica determinación de convocar a los trabajadores de la ciudad y del campo para llevar a cabo la medida de fuerza, que fuera practicada por última vez en agosto del 58, es decir hace 36 años.

La participación de los gremios del sector público ha sido desigual en las tareas preparatorias de la huelga y en la propia jornada del día 2, aunque eso no significa que no haya sido fundamental el aporte realizado por sindicatos estatales.

Fue desigual porque, a diferencia de las jornadas de noviembre-diciembre, en esta oportunidad las organizaciones de la administración central tuvieron muy poca participación, a excepción de todos los sindicatos docentes (OTEP, FEP y UNE), que cumplieron un rol activo y garantizaron que el paro sea total, al igual que algunos sindicatos de hospitales, como los de Lacymet, Neurosiquiátrico, Max Boettner y Clínicas, entre otros.

Pero la actuación del sector público fue gravitante porque, además de la actividad desplegada por las citadas nucleaciones, los sindicatos de las empresas públicas descentralizadas cumplieron un rol de vanguardia en la organización de la huelga y en las movilizaciones callejeras que se produjeron el 2 de mayo.

En ese sentido cabe destacar el papel que jugó el Sindicato de Trabajadores de la ANDE (SITRANDE), sobre el cual en los hechos recayó la labor de estructurar el Comité de Huelga, que funcionó en su sede, y fue capaz de colaborar de manera decisiva en la organización de la solidaridad y el amplio apoyo que obtuvo el llamado a huelga en el conjunto de las organizaciones populares, organismos de derechos humanos y en sectores políticos, fundamentalmente de izquierda.

El SITRANDE aportó su sólida organización, de envergadura nacional, para a partir de ella proyectar las labores de preparación de la medida a diversas localidades del país. Igualmente contribuyó con una respetable cantidad de activistas y dirigentes y, sobre todo, impuso una política flexible de unidad de acción con todas las fuerzas dispuestas a apoyar la huelga, que hasta entonces era resistida por sectores dirigentes de las Centrales, haciendo posible la constitución de la "Coordinación Nacional de Apoyo a la Huelga General",<sup>6</sup> que integró a una treintena de organizaciones y en la que se destacó la tarea cumplida por los partidos de izquierda. Esto último, era precisamente lo que generaba disgusto en sectores de la cúpula sindical, pero la experiencia demostró que el saldo fue altamente favorable en función a los objetivos de garantizar el éxito de la jornada.

De lo expuesto se puede deducir la importancia de la función cumplida por esta organización que, en la práctica, desempeñó un rol dirigente durante todo el proceso hacia la

---

<sup>6</sup> <sup>6</sup> La Coordinación de Apoyo a la Huelga desplegó una serie de iniciativas consistentes en propagandizar la huelga en el período previo. Las organizaciones de izquierda, además de dicha labor, contribuyeron a poner en pie varios comités de huelga zonales y regionales.

huelga general y en el día que ésta se llevó a cabo.

Al SITRANDE hay que sumar otras organizaciones de empresas públicas descentralizadas que tuvieron una gran actuación en vísperas de la huelga y el 2 de mayo. Tal es el caso del Sindicato de Trabajadores de Aceros del Paraguay (ACEPAR), que en el mes de abril protagonizó la primera ocupación de fábrica que se llevara a cabo en nuestro país después de varias décadas, reteniendo por espacio de varias horas a los directivos de la empresa hasta que éstos aceptaron el reclamo de un aumento salarial del 15 por ciento, contribuyendo de esta manera a reforzar la dinámica hacia la huelga, y que en la madrugada del 2 tuvo a su cargo la delicada tarea de montar un piquete clausurando el puente que une la región oriental con la región occidental del país, resistiendo la represión por espacio de varias horas.

E igualmente, es oportuno señalar que todos los sindicatos de las principales empresas del Estado como ANTELCO, CORPOSANA, Industria Nacional del Cemento, hicieron posible que el paro fuera total en las mismas.

## **4. Los nuevos desafíos**

### **4.1 La lucha contra las privatizaciones**

Culminada la primera fase de la organización de los trabajadores del sector público, quienes en tan sólo un año y medio construyeron 83 organizaciones, se movilizaron y consiguieron modificar la política salarial que se había propuesto ejecutar el gobierno del Ing. Wasmosy, y en el caso de los sindicatos de las empresas descentralizadas y los docentes cumplieron un papel sumamente relevante en la huelga general, los mismos ahora se enfrentarán a nuevos desafíos, que siempre traen aparejados nuevos obstáculos y problemas que deberán ser sorteados y resueltos.

Esto no significa que el tema del Presupuesto ya sea un capítulo cerrado ni mucho menos, porque de hecho están latentes conflictos importantes en salud, alrededor de la recategorización, con el consiguiente aumento de salarios, mientras que en el magisterio no se han arriado las banderas de la reprogramación presupuestaria, a fin de que se incrementen los sueldos.

Lo que significa es que junto a esa línea de acción que tienen los trabajadores estatales, un amplio sector de los mismos se verá enfrentado a lo largo del 94 a la anunciada reforma del Estado, y, en particular, a la política de privatizaciones que piensa ejecutar el gobierno de Wasmosy.

El desafío acerca de cómo responder a dicha política gubernamental es mayor de lo que hasta ahora les tocó enfrentar a los gremios estatales, más aún a raíz de que todavía es limitado el debate en las distintas organizaciones acerca de qué respuesta dar frente a ella.

Consecuentemente, una de las principales tareas que tienen por delante las organizaciones del sector público en los próximos meses es desarrollar la discusión sobre este tema, lo que será crucial teniendo en cuenta que el avance de las privatizaciones en otros países ha resultado demoledor para los trabajadores del sector, además de un pésimo negocio para el Estado.

Lo peor que podría ocurrirles a los trabajadores del sector público, así como a las Centrales Sindicales, sería que se produzca un rápido proceso privatizador sin que aún tengan definido cómo encararlo. Sobre todo en un país como el nuestro, en el que por su estructura económica el Estado se ha convertido con el correr del tiempo en una de las mayores fuentes de trabajo y en donde la escasa industrialización, más la elevada tasa de desempleo existente, no plantea ninguna posibilidad de que los despidos que van aparejados a las privatizaciones estén acompañados por el crecimiento de la demanda de mano de obra.

Otro de los grandes desafíos a los que deben dar respuesta los trabajadores estatales en el siguiente período es avanzar en la tarea de conformar un organismo de nucleos al conjunto de

las nuevas organizaciones que ellos fundaron, no enfrentado ni al margen de las Centrales, sino como parte de ellas.

Del éxito de ese emprendimiento dependerá en gran medida que estén en condiciones de encarar con posibilidades de alcanzar sus reivindicaciones y hacer frente a la política privatista del gobierno.

Los trabajadores del sector público ya han demostrado que niveles elementales de coordinación, como los que se produjeron en ocasión de las huelgas de salud y educación, han sido decisivos para impedir que se concretaran las intenciones gubernamentales referentes a los sueldos.

Ahora tienen planteada la tarea de desarrollar esa experiencia y elevar los niveles de unidad hasta conformar un organismo que centralice el accionar de la totalidad de los sindicatos y asociaciones.

Sin embargo, así como resulta evidente que los sindicatos públicos no podrán obtener nuevas conquistas duraderas si actúan por separado unos de otros, también debe ser comprendido que resulta imperiosa la unidad del conjunto del movimiento obrero, de los trabajadores del sector público con los del privado, porque en definitiva, los problemas de ambos radican en el modelo económico y las políticas que de él se derivan, mientras que la posibilidad de superarlos se halla en la capacidad de unificar las fuerzas de la totalidad de la clase trabajadora. Por eso fue posible la huelga general y del proceso unitario que la hizo viable hay que extraer las lecciones.

#### **4.2 1.994 será un año bastante movido**

En base a las consideraciones expuestas, tanto en lo que respecta al curso que ha seguido hasta ahora el movimiento de los estatales como a las medidas que tiene previsto aplicar el gobierno, no resulta difícil pronosticar que el 94 será un año bastante movido, en cuanto a conflictos en el sector público se refiere.

A los gremios del sector público les aguarda una faena complicada, pues se verán obligados a dar respuesta a los aspectos cruciales de la política económica del gobierno, la cual es compartida por el grueso de los partidos de oposición con representación parlamentaria.

Sin embargo, tienen un elemento muy importante a su favor. Se trata de un movimiento en ascenso, que viene de obtener resultados exitosos, que fue una de las columnas vertebrales de la acción más grande que haya ejecutado la clase trabajadora -la huelga general- y, por consiguiente, se encuentra en condiciones de ejecutar nuevas medidas de fuerza si estas resultasen necesarias.

## **ANEXO**

**Nómina de Sindicatos del Sector Público  
Registrados en el Ministerio de Justicia y Trabajo\***

1. Sindicato de Trabajadores de la Flota Mercante del Estado (SITRAFLOME)
2. Asociación de Funcionarios de la Administración Nacional de Aeropuertos Civiles (ANAC)
3. Asociación de Empleados del Banco Nacional de Trabajadores.
4. Sindicato de Trabajadores Públicos del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (SITRAPUINTN).
5. Sindicato de Trabajadores del Instituto de Bienestar Rural (SINTIBIR).
6. Sindicato de Trabajadores del Banco Central del Paraguay.
7. Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay (SITRAMIS).
8. Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTELCO-(SINTRATELCO).
9. Sindicato de Funcionarios del Ministerio de Hacienda (SIFUMIH)
10. Sindicato de Empleados y Obreros del Instituto de Previsión Social (SEODIPS).
11. Sindicato de Trabajadores de la Radio y la Televisión (SINTRATEL).
12. Sindicato de Trabajadores Ferroviarios (SITRAFERR).
13. Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional de Trabajadores (SIBANATRA).
14. Sindicato de Trabajadores Municipales de Ciudad del Este (SITRAMUCDE).
15. Sindicato de Empleados y Obreros de la Dirección Nacional de Aeropuertos (SEODIN).
16. Sindicato de Trabajadores de LACYMET (SITRALACYMET).
17. Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecomunicaciones (SINATTEL).
18. Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Asunción (SITRAMA).
19. Sindicato de Funcionarios Públicos del Ministerio de Industria y Comercio (SITRAPUMIC).
20. Sindicato de Trabajadores del Hospital de Clínicas (SITRACLIN).
21. Sindicato de Funcionarios y Empleados del Centro Regional de Investigación Agrícola (SICRIA).
22. Primer Sindicato de Trabajadores Judiciales del Paraguay (PRISINTRAJUPAR).
23. Sindicato de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Educación y Culto (SIFEMEC).
24. Sindicato de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores (SINFUEMIRE).
25. Sindicato de Trabajadores del Consejo Nacional de la Vivienda (SITCONAVI).
26. Sindicato de Trabajadores Públicos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (SITRAMOPC)

---

\* La presente nómina abarca únicamente a los sindicatos registrados en el Ministerio de Justicia y Trabajo, no así a los que su inscripción fuera cuestionada por dicha carta de Estado con argumentos técnicos o jurídicos. Tampoco figuran organizaciones de gran peso nacional, como la Organización de Trabajadores de la Educación, la federación de Educadores del Paraguay y la Unión Nacional de Educadores.

27. Sindicato Libre de Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (SILTRANDE).
28. Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

29. Sindicato de Funcionarios y Empleados de SENACSA.
30. Sindicato de Trabajadores de Líneas Aéreas Paraguayas (SITRALAP).
31. Sindicato de Instructores del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SISNPP).
32. Sindicato de Funcionarios de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.
33. Sindicato de Trabajadores de Telecomunicaciones del Alto Paraná (SITTAP).
34. Sindicato de Funcionario y Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería (SIFEMAG).
35. Sindicato de Funcionarios y Empleados Portuarios del Paraguay (SIFEPORPA).
36. Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional de Fomento (SINTRABNF).
37. Sindicato de Empleados del Poder Legislativo (SIDEPOL).
38. Sindicato de Trabajadores y Obreros de la Municipalidad de Concepción.
39. Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (SITRANDE).
40. Sindicato de Trabajadores de SENASA (SITRASEN).
41. Sindicato de Funcionarios Postales del Paraguay.
42. Sindicato de Trabajadores de Telecomunicaciones del Amambay (SITTAM).
43. Unión de Ingenieros de la Administración Nacional de Electricidad (U.I.A.).
44. Agreración de Profesores de Educación Técnica del Colegio Técnico Nacional.
45. Sindicato de Trabajadores Municipales de San Lorenzo (SITRAM-SL).
46. Sindicato Independiente de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (SIFEMISA).
47. Sindicato de Trabajadores de CORPOSANA (SITRACORP).
48. Sindicato de Trabajadores Aduaneros (SITRAD).
49. Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Lambaré (SITRAMUL).
50. Sindicato de Cobradores Comisionistas, Jefes de zona de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO).
51. Sindicato de Ingenieros de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (SIVIAL).
52. Sindicato de Profesionales Graduados Universitarios Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
53. Sindicato de Funcionarios del Instituto de Previsión Social Asociados (SIFIPSA).
54. Sindicato de Funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal (SIFUNIDEN).
55. Sindicato de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Justicia y Trabajo (SIFEMJUT).
56. Sindicato de Profesionales Técnicos y Técnicos Mando Medio de la Industria Nacional del Cemento.
57. Sindicato de Empleados del Registro Civil.
58. Sindicato de Funcionarios de la Presidencia de la República.
59. Sindicato de Empleados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la décimo tercera Región Sanitaria.
60. Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Nacional del Cemento de Puerto Vallemí.
61. Sindicato de Empleados de la Administración Central de la Industria Nacional del Cemento.
62. Sindicato de Funcionarios y Empleados del Fondo Ganadero (SINTRAFOG).
63. Sindicato de Empleados y Enfermeras del Sanatorio Juan Max Boettner.
64. Agreración de Profesores de Educación Técnica del Colegio Técnico Nacional.
65. Sindicato de Telecomunicaciones de Itapúa (SITTI).
66. Sindicato de Trabajadores del Hospital Neurosiquiátrico (SITRAHN).
67. Sindicato de Obreros Municipales Unidos.

68. Sindicato de Funcionarios de la Oficina Fiscalizadora del Algodón y Tabaco (SINFOFAT).
69. Sindicato de Funcionarios del Hospital Regional de Caacupé.
70. Sindicato de Funcionarios de la Dirección General de Turismo.
71. Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.
72. Sindicato de Funcionarios de la Contraloría General de la República (SINFUCOG).
73. Federación de Trabajadores de Telecomunicaciones del Paraguay (FETRATELPA).
74. Sindicato de Trabajadores del SENEPA del Alto Paraná (SITRASAP).
75. Sindicato de Educadores del Alto Paraguay y Asociados (EAPA).
76. Sindicato de Trabajadores de la Salud, Area Caaguazú (SITRASAC).
77. Sindicato de Trabajadores de Container de la Administración Nacional de Navegación y Puertos de Ciudad del Este.
78. Sindicato de Funcionarios y Empleados Judiciales (SIFEJUD).
79. Sindicato de Funcionarios Electorales (SIFE).
80. Sindicato de SENEPA Zona II (SITRASZO).
81. Sindicato de Trabajadores Municipales de Pedro Juan Caballero.
82. Sindicato de Trabajadores de Antelco, Distrito 5 (SINTRAAD 5).
83. Sindicato de Profesionales de la Salud del Instituto de Previsión Social..